Huaja, 04 diciembre de 2023.

OFICIO N° 059-2023-GRSM/DRE-SM/UGEL-ED/I.E. Nº 0764.

Dra.: María Carolina Pérez Tello.
Directora de la UGEL El Dorado.
San José de Sisa.-

ASUNTO: Remite Reporte de Asistencia mes de noviembre.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Nº 0764, del Centro Poblado de Huaja, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, y a la vez remitirle el Reporte de Asistencia Docentes correspondiente al mes de noviembre del presente año 2023, para su conocimiento y demás fines.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. Nº 0764 - HUAJA
Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR

Archivo

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

I.E. N° 0764 - HUAJA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA I.E. N° 0764 - HUAJA

DRE: SAN MARTIN
MES: NOVIEMBRE
AÑO: 2023

UGEL: EL DORADO
Nivel: SECUNDARIA
Turno: Mañana

I.E.: 0764
LUGAR: CENTRO POBLADO HUAJA
DIST/PROV/REG: SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN.

CODIGO MODULAR: 159850
CODIGO DE LOCAL: 649678
Modalidad Educativa: EIB

Nº	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Condición	Jor. Lab.	DIAS CALENDARIO																																
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
						M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J					
01	01130545	Del Aguila Ruiz Fidencio	DIRECTOR ENCARGADO	NOMBRADO	40		A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A					
02	47510365	Vega Torres Dandi Medali	DOCENTE	CONTRATADA	30		A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A					
03	01060213	Fasanando Mori Daniel	DOCENTE	NOMBRADO	30		A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A					
04	40502504	García Vela Liliana	DOCENTE	CONTRATADA	30		A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A					
05	01162259	Del Aguila Shuña Carmen Laru	DOCENTE	CONTRATADA	30		A	A			J	A	A	A	A			I	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A					
06	42741664	Vela Davila Josías	DOCENTE	CONTRATADO	30		A	A			A	A	A	I	A			A	A	A	I	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A					
07	46426674	Fasanando Pisco Gabriel Alonso	DOCENTE	CONTRATADO	30		A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A					
08	42361428	Apuela Cariazo Petter	DOCENTE	CONTRATADO	15						J	A	A					A	A	A					A	A	A					A	A	A						
09																																							
10																																							

Huaja, 04 de diciembre de 2023.

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
P	Permiso sin goce de remuneraciones
T	Tardanza
H	Huelga o paro

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA

Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

I.E. N° 0764 - HUAJA

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

DRE: SAN MARTIN
UGEL: EL DORADO
I.E.: 0764
CODIGO MODULAR: 159850

MES: NOVIEMBRE
Nivel: SECUNDARIA
LUGAR: CENTRO POBLADO HUAJA
CODIGO DE LOCAL: 649678

AÑO: 2023
Turno: Mañana
DIST/PROV/REG: SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN.
Modalidad Educativa: EIB

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga /Paro	Observaciones	Inasistencia + LSGH	OBSERVACIONES
						Días	Horas	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos (*)	Dias			
1	01130545	Del Aguila Ruiz Fidencio	DIRECTOR ENCARGADO	Nombrado	40	0	0	0	0	0	0	0		0	
2	47510365	Vega Torres Dandi Medali	Profesor	Contratada	30	0	0	0	0	0	0	0		0	
3	01060213	Fasanando Mori Daniel	Profesor	Nombrado	30	0	0	0	0	0	0	0		0	
4	40502504	García Vela Liliana	Profesor	Contratada	30	0	0	0	0	0	0	0		0	
5	01162259	Del Aguila Shuña Carmen Laru	Profesor	Contratada	30	2	0	0	0	0	0	0	1 Justificado por salud, 1 Injustificada	0	
6	42741664	Vela Davila Josías	Profesor	Contratado	30	0	8	0	0	0	0	0	8 horas injustificadas de reforzamiento	0	
7	46426674	Fasanando Pisco Gabriel Alonso	Profesor	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	0		0	
8	42361428	Apuela Cariazo Petter	Profesor	Contratado	15	1	0	0	0	0	0	0	Justificado reunión en ODE	0	

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

a) El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
b) Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
c) Registrar la información en las columnas, según corresponda:
   - DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
   - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
   - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
   - Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
   - Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
   - Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
d) Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
   - A Día laborado.
   - I Inasistencia injustificada.
   - 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
   - J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
   - L Licencia sin goce de remuneraciones.
   - P Permiso sin goce de remuneraciones.
   - T Tardanza.
   - H Huelga o paro.
e) El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.

HUAJA, 04 DE DICIEMBRE DE 2023

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA

Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR

NOMBRADO (A)
CONTRATADO (A)
DESTACADO (A)